



Ruego á V. se sirva  
hacer público por medio  
de bando, que desde el  
día 2 al 31 del próximo  
mes de Diciembre estará  
abierto en la Depositaria  
de fondos provinciales de  
esta Capital el pago del  
1.º trimestre de lactancia  
correspondiente al año so-  
nómico actual; pudiendo  
aprovechar las nodriza,  
este mismo plazo para  
el cobro de los atrasos que  
se les adeuden.

*[Handwritten signature]*  
107

guarda a V. M. et  
Castella 24. Novembre 1832.

Al Director,

Julio Caceres

Por Alcalde de Villafamés